
INDICE
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la superficie de 914,693.45 m² (novecientos catorce mil seiscientos noventa y tres punto cuarenta y cinco metros cuadrados) a favor de la Federación para la ejecución de los tramos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Proyecto Tren Maya, correspondiente a 101 (ciento uno) inmuebles de propiedad privada, ubicados en los municipios de Palenque y La Libertad en el estado de Chiapas; Tenosique y Balancán en el estado de Tabasco; Candelaria, Escárcega y Champotón en el estado de Campeche; Tixpéhual, Tixkokob, Umán, Mérida, Kanasín, Chocholá, Izamal, Tinum y Valladolid en el estado de Yucatán y Solidaridad, Tulum y Othón P. Blanco en el estado de Quintana Roo.